



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ángel Fernández Jiménez, contra Monturas Lucas S.A. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número despido/ceses en general 296/2010 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la L.J.S., citar a Monturas Lucas S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre de 2017, a las 10:40 horas, en calle Charcón, número 33, sala 1, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, 33 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Monturas Lucas S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 26 de septiembre de 2017.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4868